

----- En Mendoza, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se procede a labrar el acta de cierre y determinación de postulantes del concurso de Trámite Breve convocado mediante Resolución n.º 419/2024-C.D., para cubrir con carácter interino el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Técnicas en Geografía Física" de las carreras de Licenciatura en Geografía, de Profesorado Universitario en Geografía y de Geógrafo/Geógrafa, al que se presentan los postulantes a continuación referenciados, quienes han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.:

- Geóg. Ivana Antonella RIVAS
- Prof. Graciela Guillermina CORIA
- Lic. Ana Paula SALCEDO
- Lic. Martina LEWIN HIRSCHHORN
- Geóg. Fabián Alejandro ARCE
- Geóg. Luis Alejandro VERDUGO
- Lic. Néstor Tomás BARRIENTOS
- Dra. Mariana CORREA GONZALEZ

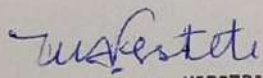
----- Se detalla a continuación al postulante que no ha dado cumplimiento a los requisitos estipulados Ordenanzas n.º 04/2023-C.D. y su modificatoria n.º 06/2023-C.D., y en la Resolución de convocatoria n.º 419/2024-C.D.:

- T.U. Luca Valentín NOZICA MATONS

----- Con lo que se da por terminado el acto, firmándose la presente para constancia.-----



T.U. Laura Analía MOLINA
Directora a/c de Gestión Académica de Grado
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo



Prof. Mgtr. María Ana VERSTRAETE
Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo